

ANÁLISIS DE COYUNTURA



**16 de noviembre:
¿se reanuda o no el
convenio con la MACCIH?**

16 de noviembre: ¿se reanuda o no el convenio con la MACCIH?

Escrito por Eugenio Sosa, Analista Senior del CESPAD

El tiempo avanza, los plazos del fin del convenio de la Misión contra la Corrupción e Impunidad (MACCIH), se acercan y la evaluación de la Misión sigue siendo manejada con altos niveles de discrecionalidad. Hasta el momento no se conoce nada en torno de la evaluación: su contenido, metodología, actores participantes e implicaciones reales.

En algún momento trascendió que la evaluación de la MACCIH sería un proceso interno de la Organización de los Estados Americanos (OEA), pero no se ha confirmado nada hasta el momento. Al contrario, en un ciclo de comparecencias en varios medios de comunicación, el abogado Juan Orlando Hernández, reafirmó que no había una decisión de renovación del convenio de la MACCIH y que la evaluación sería determinante. Bajo esta lógica, la evaluación a la MACCIH podría ser utilizada como el instrumento principal para dar por terminada la presencia de la MACCIH en Honduras

Recordemos que, como respuesta a presión de las movilizaciones de la ciudadanía en contra de la corrupción, y de manera específica ante el desfaldo del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS), el Gobierno de Honduras, representado por Hernández, y la OEA, representada por el Secretario General, Luis Almagro, firmaron un convenio para la instalación de MACCIH, el 16 de enero de 2016.

El Convenio establece que 60 días antes de concluir el acuerdo, el gobierno de Honduras y la Secretaría general de la OEA, deberán comunicarse (cruzarse información mediante notas) para iniciar el diálogo relacionado con la renovación. Por eso, para la oficina de la MACCH, el 16 de noviembre es fecha crucial para conocer el futuro de la Misión. Mientras, la sociedad hondureña ya se está preguntando ¿se renovará y, bajo qué condiciones?

La evaluación y la urgencia de la renovación del Convenio

El Secretario General de la OEA anunció el 24 de julio del 2019 que, a solicitud del Gobierno de Honduras, se llevaría a cabo una evaluación “integral e independiente” del mandato de la MACCIH¹. Según la Coalición para la Renovación del Mandato de la MACCIH², “Almagro aportó pocas precisiones. Sólo señaló que se trataría de una “evaluación integral del funcionamiento y resultados de la MACCIH”, que incluiría los cinco objetivos de las cuatro líneas de acción de la Misión, con el fin de precisar la línea de partida y definir el rumbo a seguir de la MACCIH en Honduras”.

Sobre el tema de la evaluación, la Coalición, en un comunicado del 02 de agosto de 2019, expresó: “invocamos que el proceso de formulación, implementación y ejecución de la evaluación sea transparente y ampliamente socializado con la población; recordando al Estado de Honduras y el Secretario General de la OEA que es por exigencia del pueblo hondureño que se instaló la MACCIH

¹ Colación para la Renovación del Mandato de la MACCIH: Una propuesta imprecisa y polémica, Revista Envío, Año 17, Número 59, septiembre de 2019, Equipo de Reflexión, Investigación y Comunicación (ERIC), El Progreso, Yoro, Honduras.

² La Coalición para la Renovación del Mandato de la MACCIH está integrada por 14 organizaciones hondureñas de la sociedad civil que abogan por la renovación del mandato de la Misión en forma íntegra.

en Honduras y su razón de ser es el combate a la corrupción y a la impunidad como política de Estado”³.

La Coalición también considera que “decidir el futuro de la MACCIH excluyendo a la ciudadanía que en las calles la demandó, supone negar principios y estándares básicos del sistema democrático y acrecienta los riesgos de no renovarla, o de la alteración sustantiva del mandato que, como lo advirtió la UFECCIC, perpetuaría un sistema corrupto”⁴.

Para la Coalición las razones para renovar el mandato de la MACCIH, entre otras, son las siguientes:

1. La corrupción sigue siendo uno de los principales problemas del país.
2. Desde 2016 la UFECCIC⁵, con apoyo de la MACCIH, ha presentado once (11) casos de corrupción por un monto mayor a 10,000 millones de lempiras (405.24 millones de dólares), que involucran a más de 400 personas, entre ministros, diputados, diputadas, empresarios y otros altos funcionarios públicos y privados, evidenciando el modus operandi de las redes de corrupción en nuestro país.
3. La clase política y económica, incómoda por las actuaciones de la UFECCIC y la MACCIH, ha continuado intentado desestabilizar su trabajo⁶.
4. Honduras tiene grandes desafíos que resolver en la aplicación de la justicia.

La Coalición también exigió al Estado de Honduras y al Secretario General de la OEA lo siguiente:

1. Hacer públicos los Términos de Referencia de la evaluación que se pretende hacer a la MACCIH.
2. Que el proceso de formulación, implementación y ejecución de la evaluación sea transparente y ampliamente socializado con la población.
3. Agilizar el proceso para la aprobación de la Ley de Colaboración Eficaz, la derogación de la Ley para la Clasificación de Documentos Públicos relacionados con la Seguridad y Defensa Nacional (Ley de Secretos); la aprobación de las reformas necesarias para que los altos funcionarios puedan ser procesados ante los tribunales de lo Penal en materia de corrupción, para que los jueces apliquen medidas de suspensión en su cargo a los funcionarios públicos activos, procesados por presuntos actos de corrupción, hasta que se demuestre lo contrario.
4. Exigimos al Estado de Honduras renovar el convenio que da vida a la MACCIH de forma íntegra⁷.

Debido al colapso de la institucionalidad estatal, el combate contra la corrupción en Honduras debe ser impulsado desde abajo, desde la ciudadanía o difícilmente avanzará. En esta perspectiva la

³ Colación para la Renovación del Mandato de la MACCIH: Una propuesta imprecisa y polémica, Revista Envío, Año 17, Número 59, septiembre de 2019, Equipo de Reflexión, Investigación y Comunicación (ERIC), El Progreso, Yoro, Honduras.

⁴ Colación para la Renovación del Mandato de la MACCIH: Una propuesta imprecisa y polémica, Revista Envío, Año 17, Número 59, septiembre de 2019, Equipo de Reflexión, Investigación y Comunicación (ERIC), El Progreso, Yoro, Honduras.

⁵ UFECCIC: Unidad Fiscal Contra la Corrupción y la Impunidad del Ministerio Público.

⁶ Colación para la Renovación del Mandato de la MACCIH: Una propuesta imprecisa y polémica, Revista Envío, Año 17, Número 59, septiembre de 2019, Equipo de Reflexión, Investigación y Comunicación (ERIC), El Progreso, Yoro, Honduras.

⁷ *Ibid.*....

movilización de la ciudadanía demandando la renovación del convenio de la MACCIH es urgente y necesaria.

La Coalición para la Renovación del Mandato de la MACCIH tiene el desafío de trascenderse a sí misma y poner en movimiento al conglomerado de organizaciones de la sociedad civil por la continuidad de la MACCIH y por el combate a la corrupción. Honduras está urgida de un Movimiento Ciudadano Anticorrupción.